

**Asunto:** Cédula de notificación por estrados **de la conclusión de las cuarenta y ocho horas**, del escrito que contiene el **Recurso de Reconsideración**, presentado el día 29 de noviembre del año en curso, por la representante del **Partido Político Revolucionario Institucional** en contra del **ACUERDO IMPEPAC/CEE/241/2020, MISMO QUE FUE NOTIFICADO EL DÍA XX DE JUNIO DE 2020” (SIC).**

En Cuernavaca, Morelos, siendo las **once horas del día dos de diciembre del año dos mil veinte**, el suscrito **Lic. Jesús Homero Murillo Ríos**, en mi carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral del Instituto morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en términos de lo dispuesto por los artículos 98, fracciones I, y V, 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos y 26, numeral 3 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

----- **HAGO CONSTAR** -----

Que en este acto, ha concluido el término de las cuarenta y ocho horas durante el cual este Órgano Comicial en cumplimiento a las disposiciones referidas, hizo del conocimiento público en los estrados de esta autoridad administrativa electoral el Recurso de Reconsideración, presentado el día 29 de noviembre del año en curso, por la representante del **Partido Revolucionario Institucional** en contra del **ACUERDO IMPEPAC/CEE/241/2020, MISMO QUE FUE NOTIFICADO EL DÍA XX DE JUNIO DE 2020” (SIC).**

Así mismo se hace constar que el término de las cuarenta y ocho horas señalado en el párrafo anterior, dio inicio a las 11:00 horas del veintinueve de noviembre del año que transcurre y concluyó a las once horas del día en que se fija la presente cedula de notificación; **y se hace constar que no fue recibido escrito de tercero interesado**, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 327 y 353 del Código de Instituciones y Procedimientos

Electoral para el estado de Morelos y 26, numeral 3 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para los efectos legales a que haya lugar.-----

**ATENTAMENTE**



**LIC. JESUS HOMERO MURILLO RIOS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS**  
**ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**